

Expte. OB102/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE ECÓGRAFOS PARA DIVERSOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

ACTA APROBACIÓN INFORMES

Presidencia:

- Sara Lizarbe Sancha.

Vocalía:

- Oihane Mayo Ijurra

Secretaría:

- María De La O Idoate Saralegui.

En Pamplona, a las 9:00 horas del 19/06/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD y aclarar la discrepancia detectada por parte de la sonda convex de SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.

En primer lugar, la vocal Oihane Mayo, durante las presentaciones de los equipos de demostración que tuvieron lugar entre los días 11 y 12 de junio, indica que se evaluó la prescripción técnica "*Monitor de alta definición de, como mínimo, 20'' de zona útil de visión*" para los equipos de GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. y ESAOTE IBERIA, S.A.U., tal y como había acordado la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el día 20/03/2025. Una vez realizada dicha revisión, se concluyó que ambos cumplen con esta prescripción técnica y, por tanto, los equipos ofertados por GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. y ESAOTE IBERIA, S.A.U. cumplen con todas las prescripciones técnicas.

Además de lo anterior, durante dicha presentación se comprobó que la sonda convex suministrada por SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. para la demostración fue el modelo C1-5, no el modelo C1-6, como había entendido ofertado la Mesa en la sesión celebrada el día 20/03/2025. Los miembros de la Mesa de Contratación asumen el error cometido con dicha decisión.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda:

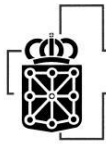
1º.- Admitir las ofertas de GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U. y ESAOTE IBERIA, S.A.U., por cumplir con todas las prescripciones técnicas.

2º.- Solicitar aclaración a SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. sobre el modelo de sonda convex ofertado.

3º.- Aprobar el informe del cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD, que se anexa a la presente acta.

4º.- Posponer la evaluación del Informe de Valoración del Sobre B hasta recibir la respuesta a la aclaración solicitada a SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN